

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° GGRL-062-2018

Lima, 26 de diciembre de 2018

VISTO:

La Resolución de la Contraloría General de la República N° 149-2016-CG, con la que se aprueba la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD sobre la "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado"

CONSIDERANDO:

Que, en el numeral 7.2.1 (Etapa I - Actividad 2) de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD sobre la "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", se indica la constitución del Comité de Control Interno (CCI) mediante resolución suscrita por el Titular de la Entidad.

Que, con Resolución de Gerencia General N° GGRL-007-2018, se designó a los miembros de CCI de PERUPETRO.

Que, con el objetivo de adecuarse a la normativa sobre la conformación del CCI (Comité conformado por máximo siete miembros titulares e igual número de suplentes, funcionarios que ejerzan cargos directivos con capacidad y atribución para la toma de decisiones y cuya designación será solo mediante el cargo ocupado), se procede a realizar la actualización de los miembros titulares de dicho Comité, y dado que PERUPETRO no cuenta con personal gerencial en el número suficiente, no es posible designar miembros suplentes.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar como miembros del Comité de Control Interno a los siguientes funcionarios:

N°	Miembros del Comité de Control Interno (CCI)	
	Cargo Funcional / Gerencial	Cargo en el Comité de Control Interno
1	Gerente de Planeamiento y Control de Gestión	Presidente *
2	Gerente de Administración	Secretario Técnico
3	Gerente de Promoción y Contratación	Miembro
4	Gerente Técnico y de Recursos de Información	Miembro
5	Gerente de Supervisión de Contratos	Miembro
6	Gerente Legal	Miembro
7	Gerente de Relaciones Comunitarias y Gubernamentales	Miembro

* Con Memorando N° GGRL-PLCG-060-2018 se establece la representación de la Gerencia General a través de la Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión, en lo relacionado al Sistema de Control Interno

Artículo 2°.- Disponer que el Comité de Control Interno realice las actividades establecidas en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.


Decy Mogollón Curay
Gerente General (e)
PERUPETRO S.A.

